

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17428 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Telefónica Móviles España, S.A." para la instalación de antenas para telefonía móvil en la zona de servicio de los Puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 25 de enero de 2017, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Telefónica Móviles España, S.A.", para la instalación de antenas para telefonía móvil en la zona de servicio de los Puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo, diez (10) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de tres mil trescientos diecisiete euros con catorce céntimos (3.317,14 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve euros con diez céntimos (49.649,10 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2017.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A170017628-1